

LISTA DE PRECIOS

Vigentes a partir de 1 de Febrero de 2012

EQUIPOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO
Compresor 185 un (1) Martillo (con operador)	hora	\$ 42.000
Compresor 185 dos (2) Martillos (con operador)	hora	\$ 70.000
Vibro compactador tipo Rana	día	\$ 32.000
Apisonador tipo Canguro	día	\$ 40.000
Vibrador de Concreto a Gasolina	día	\$ 30.000
Vibrador de Concreto Eléctrico	día	\$ 30.000
Motobomba a Gasolina 2"	día	\$ 30.000
Corte de piso en asfalto	ml	\$ 2.800
Corte de piso en concreto	ml	\$ 3.500
Báscula	día	\$ 9.000
Tacos metálicos de 2 a 3,3 m	día	\$ 350
Cerchas metálicas de 3 m	día	\$ 350
Concretadora eléctrica de 1,5 sacos	día	\$ 35.000
Concretadora gasolina de 1,5 sacos	día	\$ 40.000
Pulidora manual de 4"	día	\$ 12.000
Taladro de 3/8"	día	\$ 12.500
Taladro roto percutor TE-7C máx. 1" o similar	día	\$ 30.000
Broca para taladro percutor de 1/2"	día	\$ 8.500
Bulldozer D5E (con operador)	hora	\$ 95.000
Motoniveladora (con operador)	hora	\$ 140.000
Retroexcavadora F 555, CAT 416 (con operador)	hora	\$ 70.000
Vibro compactador RSS800 (con operador, tipo Bennitin)	hora	\$ 38.000
Vibro compactador RD 12 (con operador)	hora	\$ 50.000
Vibro compactador DD 24 (con operador)	hora	\$ 60.000
Vibro compactador SD 70 (con operador)	hora	\$ 80.000
Vibro compactador SD 100 (con operador)	hora	\$ 100.000
Volqueta sencilla (con operador)	día	\$ 300.000
Volqueta doble troque (con operador)	día	\$ 600.000
Camión de 3 toneladas (con operador)	día	\$ 185.000
Acarreo	un	\$ 40.000

Nota:

Los anteriores precios no incluyen el IVA vigente

Los equipos con operador tienen un mínimo de 6 horas diarias

El corte de piso tiene un mínimo de 100 m diarios

Los equipos sin operador tienen un mínimo de 3 días de alquiler

Estos precios son para el área Metropolitana de Medellín

No se incluyen los transportes al sitio de trabajo

Los equipos se entregan en condiciones óptimas de trabajo, por tanto cualquier daño, faltante o robo se cobrará a su valor de reposición a nuevo.

Una vez los equipos son recibidos en las obras corren por cuenta y riesgo del cliente mientras esta a su cargo, para ello tendrá su propia vigilancia.

El equipo no podrá ser trasladado de una obra a otra sin previa notificación a U.G.M. Ingeniería S. A.

Atentamente,



OSCAR ANDRÉS MORENO LÓPEZ

Director Comercial

U.G.M. INGENIERÍA S.A.